Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2011

RES. H. Nº 844-11

Expte. Nº 20.102/08

VISTO:

Las Res. Nº 188-SRT-11, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. **María Luján SAENZ**, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de producción Gráfica" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 28/06/11)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº 188-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. **María Luján SAENZ**, DNI Nº 21.482.278, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Producción Gráfica" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, el 7 de Octubre de 2009.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

az

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -